



**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**CEA-GEO-EST-AD-072-20**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo de la Adjudicación Directa No: CEA-GEO-EST-AD-072-20 relativo a la obra: Mecánica de suelos, considerando trabajos de geotecnia, clasificación del terreno y capacidad de carga para estructuras en pozos, tanques, líneas de conducción en 15 Municipios del Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 09:45 horas, del 30 (treinta) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y el licitante cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Los presentes trabajos se autorizaron con fecha del día 27 (veintisiete) de Mayo del 2020 (dos mil veinte), durante la Quinta (05) sesión del 2020 (dos mil veinte) del Comité Mixto de Obra Pública, mismos que cuentan con recursos provenientes del programa denominado Fondo de Estabilización de Ingresos Estatales Federalizados (FEIEF), a ejercer por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Para dichos trabajos se otorgará un 30% (treinta por ciento), de anticipo para la compra del material u obtención de recursos básicos necesarios para los trabajos a realizar; cuyos importes se programan al contratista vía transferencia electrónica con cargo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas arrojó a los contratistas con la especialidad requerida por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo los siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| 1. <i>Pavimentadora MBS, S.A. de C.V.</i>                            | 14. <i>Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos S.A. de C.V.</i> |
| 2. <i>Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.</i>         | 15. <i>Ingeniería e Infraestructura Del Valle, S.A. de C.V.</i>               |
| 3. <i>Caji Adventure, S.A. de C.V.</i>                               | 16. <i>VRRM Innovación Estructural, S.A. de C.V.</i>                          |
| 4. <i>Pavimentadora BHR, S.A. de C.V.</i>                            | 17. <i>Mundo Nuevo DV, S.A. de C.V.</i>                                       |
| 5. <i>Sergio González Sánchez</i>                                    | 18. <i>Conjunto empresarial Jara, S. de R.L. de C.V.</i>                      |
| 6. <i>Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.</i>       | 19. <i>Ingenierías Especializadas Maja, S.A. de C.V.</i>                      |
| 7. <i>Constructora Especializada Pause, S.A. de C.V.</i>             | 20. <i>Lodac Construcciones, S.A. de C.V.</i>                                 |
| 8. <i>T&amp;T Supervisión, Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.</i> | 21. <i>Selección Constructiva S.A. de C.V.</i>                                |
| 9. <i>Laboratorio IASSA, S.A. de C.V.</i>                            | 22. <i>Concretos, Asfaltos Y Cementaciones Edir, S.A. de C.V.</i>             |
| 10. <i>Grupo SM Ingeniería y Control de Calidad, S.A. de C.V.</i>    | 23. <i>Construcciones Darae, S.A. de C.V.</i>                                 |
| 11. <i>Constructora Sergio Hernández, S.A. de C.V.</i>               | 24. <i>Corporación Hidro Industrial, S.A. de C.V.</i>                         |
| 12. <i>Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.</i>             | 25. <i>Constructora Solurg, S. de R.L. de C.V.</i>                            |
| 13. <i>Proemaqc, S.A. de C.V.</i>                                    | 26. <i>Carlos Alberto Saracco Álvarez</i>                                     |



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-GEO-EST-AD-072-20

27. *Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.*
28. *Alsa Ingeniería de Suelos y Materiales, S.A. de C.V.*
29. *Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.*
30. *Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.*
31. *Ege Zamtor, S. de R.L. de C.V.*
32. *Supervisión, Proyectos y Laboratorio para la Construcción, S.A. de C.V.*
33. *Servicios de Infraestructura Niva, S.A. de C.V.*
34. *AJG Ingeniería, S.A. de C.V.*
35. *Asesoría y Construcción Loyga, S.A. de C.V.*
36. *Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.*
37. *Jumero Construcciones, S.A. de C.V.*
38. *Kyjas Constructora, S.A. de C.V.*
39. *Iniciativa Cúbica Estudio Creativo + Ingeniería, S.A. de C.V.*
40. *Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.*
41. *Ingeniería de Suelos Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.*
42. *Jaime Román Nieves Rodríguez*
43. *Lander Ingeniería, S.A. de C.V.*
44. *Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.*
45. *Santiago Tortoledo Zepeda*
46. *Comba Constructores, S.A. de C.V.*
47. *Tecnología Aplicada en Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.*
48. *Ingeniería y Proyectos R y M, S.A. de C.V.*
49. *Vazor Ingeniería, S.A. de C.V.*
50. *Expekta Construcciones, S.A. de C.V.*
51. *Incamm Construcciones, S.A. de C.V.*
52. *Tejeda Ingenieros, S. de R.L. de C.V.*
53. *Consorcio Especializado en Ingeniería, S.A. de C.V.*
54. *Edgar Antonio Estrada de la Rosa*
55. *Grupo Constructor Alpama, S.A. de C.V.*
56. *Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.*
57. *Constructora Siva, S.A. de C.V.*
58. *Eco Construcción y Asociado, S.A. de C.V.*
59. *BelENZA Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.*
60. *Construcciones Rojas Dueñas, S.A. de C.V.*
61. *Suelosolu, S. de R.L. de C.V.*
62. *Código A Constructores, S.A. de C.V.*
63. *Constructora Mabay, S.A. de C.V.*
64. *Ar+In, S.A. de C.V.*
65. *Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.*
66. *Corporación Planen, S.A. de C.V.*
67. *Taller de Arquitectura R2, S.A. de C.V.*
68. *Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.*
69. *Construcciones Mirot, S.A. de C.V.*
70. *Sinergia Urbana, S.A. de C.V.*
71. *Colectivo 1.25, S.A. de C.V.*
72. *Fernando Rea Ortega*
73. *Control Grade, S.A. de C.V.*
74. *Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.*
75. *Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.*
76. *Proviás de Occidente, S.A. de C.V.*
77. *Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.*
78. *Proyectos y Construcciones Yedalb, S.A. de C.V.*
79. *Opejal, S.A. de C.V.*
80. *Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.*
81. *Ing. Miguel Ángel Sotelo Mejía*
82. *Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.*
83. *Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.*
84. *Mega Geotecnia, S.A. de C.V.*
85. *Taller Acur, S. de R.L. de C.V.*
86. *Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.*
87. *Constructora 5 Minas, S.A. de C.V.*
88. *Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.*
89. *Divicon, S.A. de C.V.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-GEO-EST-AD-072-20

- |   |   |
|---|---|
| 90. Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V. | 107. Infraestructura Hidráulica y Servicios, S.A. de C.V.   |
| 91. Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V.                         | 108. Fernández Arquitectos, S.C.                            |
| 92. Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.                        | 109. Control e Ingeniería, S.A. de C.V.                     |
| 93. Camitec, S.A. de C.V.   | 110. Balken, S.A. de C.V.                                   |
| 94. Construarba, S.A. de C.V.   | 111. Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.            |
| 95. Exploraciones Geotecnia de Occidente, S.A. de C.V.                    | 112. Edificaciones y Construcciones Siglo XXI, S.A. de C.V. |
| 96. Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.                | 113. Suelos y Control, S.A. de C.V.                         |
| 97. Cinco Constructores, S.A. de C.V.                                     | 114. Silver Ingenieros, S.A. de C.V.                        |
| 98. Freyssinet de México, S.A. de C.V.                                    | 115. Constructora Amaco, S.A. de C.V.                       |
| 99. Obras y Proyectos Codeniz, S.A. de C.V.                               | 116. Carlos Manuel Arellano Martínez                        |
| 100. Calario, S.A. de C.V.  | 117. SCP Ingeniería, S.A. de C.V.                           |
| 101. Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.            | 118. Ingeniería Integral de Proyectos, S.A. de C.V.         |
| 102. Metro Arquitectura, S.A. de C.V.                                     | 119. Urba Ingeniería, S.A. de C.V.                          |
| 103. Constructora Ramicor, S.A. de C.V.                                   | 120. Servicios y Control en Ingeniería, S.A. de C.V.        |
| 104. Valsi Agrícola Industrial, S.A. de C.V.                              | 121. Nicolás Arellano Chabolla                              |
| 105. Grupo Constructor Couíz, S.A. de C.V.                                | 122. Constructora Cicomex, S.A. de C.V.                     |
| 106. Georex, S.A. de C.V.   | 123. Planeación Urbana, S.A. de C.V.                        |

Tomando en consideración las capacidades técnicas y económicas de "el contratista", se resuelve la Adjudicación Directa del contrato de servicios relacionados con la obra pública con numero CEA-GEO-EST-AD-072-20 para llevar a cabo Mecánica de suelos, considerando trabajos de geotecnia, clasificación del terreno y capacidad de carga para estructuras en pozos, tanques, líneas de conducción en 15 Municipios del Estado de Jalisco, por un monto total de \$750,086.65 (setecientos cincuenta mil ochenta y seis pesos 65/100M.N.) con I.V.A. incluido, y un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales para su realización, que se deberá iniciar el día 02 (dos) de Octubre del 2020 (dos mil veinte), y a concluirla precisamente el día 15 (quince) de Noviembre del 2020 (dos mil veinte), a la empresa denominada Tejeda Ingenieros, S. de R.L. de C.V., cuyos datos, capacidad técnica, económica, experiencia, financiera, se detallan a continuación en apego a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, la cual se eligió mediante proceso de insaculación llevándose a cabo ante la presencia del Encargado del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y apegado a lo establecido en el artículo 91 numeral 6 de la ley antes citada.



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
CEA-GEO-EST-AD-072-20

Datos del Contratista

Razón Social: Tejeda Ingenieros, S. de R.L. de C.V.

Representante Legal: [REDACTED] 1

Acta Constitutiva: Escritura Publica 1,503, de fecha 21 de Junio del 2013, ante el Lic. Gabriel Villalever García de Quevedo, Notario Público 65 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, y registrado en el Registro Público de la Propiedad con Folio Mercantil 75285 \*1 de fecha 28 de Junio del 2013.

Registro Federal de Contribuyentes: TIN130621U58

No. De boleta del RUPC: C-1639

Domicilio Fiscal: Calle Tenochtitlan #1236, en la Colonia Villas del Ixtepete, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45236

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Positiva

Capacidad Técnica y Experiencia: "El contratista", acredita tal como se sustenta en la Boleta de Registro del RUPC, que cuenta con la capacidad técnica y la experiencia en Estudios de Investigación y con Subespecialidad en Estudios de Geotecnia y Mecánicas de Suelos, necesarias para ejecutar en las mejores condiciones y características posibles del servicio.

Capacidad Financiera: Se cuenta con estados Financieros, los cuales reflejan que se trata de una empresa solvente.

En virtud de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, no cuenta con personal suficiente para desarrollar los trabajos mencionados con anterioridad, se resolvió adjudicar a un contratista, que cuente con capacidad de respuesta inmediata, con la tecnología, material, herramientas y equipo de seguridad suficiente y necesarios para realizar los trabajos encomendados, con el personal capacitado en los trabajos a desarrollar, que cuente con la experiencia y conocimiento técnico acreditable con antecedentes, con características similares en cuanto a magnitud, complejidad y monto del trabajo a desempeñar en el menor tiempo y costo posible, de igual manera, se considera, que cuente con el capital contable suficiente para observar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que de la presente resolución se deriven y que le permita responder por cualquier requerimiento que realice esta dependencia en cuanto a penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos, por mala ejecución o vicios ocultos que pudieran presentarse y sobre todo que lleve a cabo la ejecución del Servicio, en estricto apego a las leyes de la materia y en adhesión al firme compromiso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de brindar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de este dictamen al adjudicatario, quien presentara las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 01 (primero) de Octubre del 2020 (dos mil veinte), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmara el contrato.



**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**CEA-GEO-EST-AD-072-20**

No se pondrá a disposición del contratista el importe del anticipo, si no se entregan las garantías de cumplimiento, anticipo y póliza de seguro, de conformidad con los artículos 99 y 100 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.


El presente Acuerdo fue presentado para su aprobación en la Decima Primera (XI) sesión del Comité Mixto de Obra Pública, dando cumplimiento con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 30 (treinta) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

  
Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

  
Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.





COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-072-20

Empresas y/o Persona Física participantes

Table with 3 columns: NO., EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Row 1: 1, Tejeda Ingenieros, S. de R.L. de C.V.

Otro (s) participante (s)

Table with 2 columns: DEPENDENCIA, REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA). Rows include: Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Contraloría del Estado, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Testigo Social, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C., Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.

